



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00250943- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que las Facultades de Psicología y de Ciencias Médicas, en el IF-2025-00251274-UNC-DGME#SG de orden 2, solicitan a este H. Cuerpo se otorgue la Mención de Visitante Distinguido al Dr. Laurent DUPONT, dada su vasta trayectoria y la relevancia del Seminario que ofrecerá para nuestra comunidad académica;

Que el Dr. Dupont es psicoanalista en París, miembro de la École de la Cause Freudienne y de la Asociación Mundial de Psicoanálisis;

Que el Dr. Laurent Dupont es reconocido internacionalmente por su labor clínica, su enseñanza y compromiso institucional dentro del campo del psicoanálisis lacaniano. Es autor de múltiples artículos y conferencias que abordan los efectos contemporáneos del discurso capitalista sobre el lazo social y las nuevas formas de presentación del sujeto. Fue director del Instituto del Niño (Institut Psychanalytique de l'Enfant) y es un referente en la transmisión del psicoanálisis en el mundo francófono;

Que el Dr. Dupont estará en nuestra ciudad para dictar el XVI Seminario Internacional del Centro de Investigación y Estudios Clínicos (CIEC), titulado "Un-dividualismo. Las nuevas respuestas del sujeto", que se llevará a cabo los días 25 y 26 de abril de 2025 en la Sala de las Américas del Pabellón Argentina, así como para ofrecer la conferencia "La dominación de la verdad", abierta y gratuita, también en el ámbito de la UNC. Esta Conferencia forma parte habitual de cada uno de estos seminarios, demostrando su compromiso con la educación pública, gratuita y de calidad;

Que el seminario a su cargo abordará las transformaciones actuales del lazo social, interrogando la noción de "individuo" a partir del prefijo "un-", para dar cuenta de los modos actuales de subjetivación marcados por la fragmentación, el aislamiento y las nuevas formas de síntoma. Esta perspectiva resulta de gran valor para estudiantes, profesionales e investigadores del campo de la salud mental, en tanto promueve un análisis crítico y actualizado de las coordenadas subjetivas contemporáneas;

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y lo dispuesto por el Art. 7º de la Resolución N° 14/84 del H. Consejo Superior,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Declarar “Visitante Distinguido” de la Universidad Nacional de Córdoba, al Dr. Laurent DUPONT, por los motivos expuestos precedentemente y hacerle entrega del diploma que acredite tal mención.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.